



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0121 -2010-GORE-ICA/PR

Ica, **25 FEB. 2010**

VISTO; la Resolución Ejecutiva Regional N° 0352-2009, sobre la primera Adenda al "Convenio para la Evaluación de Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Pachacutec y el Gobierno Regional de Ica".

CONSIDERANDO:

Que, los convenios son *acuerdo de voluntades de dos o mas partes* con la finalidad de llevar acabo en forma coordinada y de mejor modo, funciones de evidente connotación pública, en el cual se encuentra ausente como elemento primordial el interés económico de alguna de las partes, hallándose por el contrario, como guía de la relación, la satisfacción de un servicio público. En tal sentido resulta pertinente modificar las condiciones del Convenio en la medida de lo establecido en el mismo; haciendo las modificaciones dentro del marco legal correspondiente.

Que, con fecha 26.JUN.2009 los representantes del Gobierno Regional de Ica, y de la Municipalidad Distrital de Pachacutec - Ica, celebraron el "Convenio para la Evaluación de Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Pachacutec y el Gobierno Regional de Ica", para evaluar y de corresponder aprobar y declarar la viabilidad de el proyecto: "Remodelación de la Plaza de Armas del Distrito de Pachacutec - Ica"; dentro del cual se especificaba las obligaciones asumidas por ambas partes; y que por la presente Adenda, la Municipalidad Distrital de Pachacutec se compromete a asumir una obligación mayor; siendo que la Municipalidad complementará el proyecto "Remodelación de la Plaza de Armas del Distrito de Pachacutec - Ica", asumiendo la elaboración del Expediente Técnico, ejecución y puesta en funcionamiento del suministro de energía eléctrica Media Tensión. En tal sentido y con la finalidad de cumplir con el objetivo del Convenio es necesario suscribir la Adenda citada.

Estando al Informe Legal N° 134--2010-ORAJ de, conformidad con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria la Ley N° 27902; el Decreto Regional N° 001-2004-GORE-ICA y, las Atribuciones conferidas por el Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Primera Adenda al "Convenio para la Evaluación de Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Pachacutec y el Gobierno Regional de Ica", para evaluar y de corresponder aprobar y declarar la viabilidad del proyecto: "Remodelación de la Plaza de Armas del Distrito de Pachacutec - Ica".

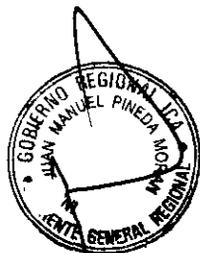
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Municipalidad Distrital de Pachacutec de la Provincia y Departamento de Ica, y demás instancias ejecutivas del Gobierno Regional de Ica.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

U.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **25 de Febrero del 2010**
Of. Circular N° **0345-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0121-2010** de fecha **25-02-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)